



MEMORANDO



Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20231000000953

Bogotá, D.C., 2023-01-26

PARA: Eleonora Betancur Gonzalez
CARGO: Directora General
DE: Asesor con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe evaluación por dependencias 2022

Respetada Dra. Eleonora.

Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, la ley 909 de 2004, la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno, la Resolución 010 de 2017 por la cual se adopta el modelo propio de evaluación por dependencias del Sector Presidencia de la República, se remite el informe de verificación a la gestión efectuadas por los diferentes procesos a los planes institucionales, como insumo para la evaluación por dependencias. De acuerdo igualmente, con lo dispuesto por la alta dirección mediante Memorando No. 2020100000 de fecha 03-08-2020 y firmada por la entonces representante legal y que a la fecha no ha sido modificada como insumo para la evaluación por dependencias. Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES
Asesor con Funciones de Control Interno

Anexos:

Copia:

DR. YAIR ALEXANDER VALDERRAMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. LINA FERNANDA VEGA PEREZ, DIRECTORA TÉCNICA (E) DEMANDA. DANIEL RODRÍGUEZ



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA**

Código: A-FO-103 - Versión: 10 - Fecha: Septiembre 06 de 2022

RUBIANO, DIRECTOR TÉCNICO (E) OFERTA. RAFAEL PARRADO SANDOVAL, DIRECTOR TÉCNICO (E) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. DIANA DEL PILAR MORALES BETANCOURT, ASESORA JURÍDICA. MARÍA VICTORÍA LOSADA TRUJILLO, ASESORA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN. MAURICIO CAMPOS MATIZ, ASESOR COMUNICACIONES. JULIO CESAR CADAVID GÓMEZ, COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN TALENTO HUMANO.

Proyectó:

ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Revisó:



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE COLOMBIA APC-COLOMBIA**

INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
APC-COLOMBIA**

**INFORME EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS
2022**

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C., enero 26 de 2023

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A
PBX: (+57) 60 1 6012424
Línea gratuita nacional: 018000413795
Código postal 110231
www.apccolombia.gov.co
&[Página]/&[Páginas]



Tabla de Contenido

Introducción.....
Objetivo del seguimiento
Alcance
Marco Legal
Desarrollo - metodología
Resultados de verificación
Recomendaciones



INTRODUCCIÓN

Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, demás normas reglamentarias y haciendo efectivo su rol de seguimiento y evaluación procedió a realizar la evaluación anual de la gestión por dependencias.

OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar la evaluación de la gestión 2021 para las dependencias establecidas en la estructura de la Agencia Presidencial de Cooperación internacional de Colombia, a través del cumplimiento de la planeación institucional tal como lo aprobó el Comité Institucional de Control Interno.

MARCO LEGAL

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 909 de 2004.**” Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- **Circular 04 de 2005**” Evaluación Institucional por Dependencias en Cumplimiento de La Ley 909 De 2004.
- **Decreto 4152 de 2011** “Por el cual se escinden unas funciones de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional– Acción Social y se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC– Colombia.
- **Resolución 010 de 2017** “Por la cual se establece el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral para las Entidades del Sector Presidencia de la República y se dictan otras disposiciones”.
- **Resolución 030 de 2017** “Por la cual se adopta el sistema propio de evaluación del desempeño del sector Presidencia para la Agencia de Cooperación Internacional APC-Colombia”.



METODOLOGIA

Conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

La información del aplicativo oficial de registro y seguimiento a la gestión institucional Brújula, es verificada por parte de Control Interno, para determinar el cumplimiento de los planes aprobados en la vigencia 2022 y que corresponden a: Plan de Acción 2022 y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El numeral 3.7 del artículo 3° de la Resolución 010 de 2017 preceptúa sobre la evaluación de gestión por áreas, dependencias o procesos “Es aquella que realiza anualmente la Oficina de Control Interno, por medio de la cual verifica el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las áreas, dependencias o procesos de la Entidad. Se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas establecidas y es suministrada a los responsables de la evaluación por el jefe de la Oficina de Control Interno o quién haga sus veces, constituyéndose en parte de la evaluación definitiva del empleado”.

Así mismo el artículo 5°, en el numeral 5.5 establece: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. **a.** Dar a conocer a los responsables de la evaluación del desempeño a más tardar el 30 de enero de cada año, el resultado de la Evaluación de Gestión realizada a las áreas, dependencias o procesos, correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior, la cual hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral del servidor público, de conformidad con lo establecido en la presente Resolución. **b.** Dirimir cuando exista empate en las decisiones que se presenten en la Comisión de Personal con respecto a las reclamaciones que ésta deba conocer con relación a la concertación de los compromisos”.

El artículo 11 de la Resolución 010 de 2017 en el numeral 11.3 Evaluación de la gestión por áreas, dependencias o procesos por parte de la Oficina de Control Interno, indica. “Para otorgar la calificación de este componente a la evaluación del desempeño del servidor público, el evaluador deberá tener en cuenta el resultado de la evaluación a la gestión anual que realice la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces al área, a la dependencia o al proceso, la cual deberá ser entregada a más tardar el 30 de enero de cada año y aplicar la escala acorde con el modelo.

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

&[Página]/&[Páginas]



En Comité Institucional de Control Interno, el asesor con funciones de control interno presentó la propuesta metodológica de la evaluación por dependencias para realizar durante la vigencia 2022 para análisis y aprobación por dicha instancia.

En memorando con radicado No. 20221000007343 de fecha 2022-08-03 firmado por la Directora General de APC-Colombia, informa al asesor con funciones de control interno “*que en reunión sostenida entre las direcciones de Oferta de Cooperación Internacional, Dirección de Demanda, Dirección de Coordinación Interinstitucional, Dirección Administrativa y Financiera, y la Dirección General, y una vez evaluado el documento en mención se decidió que la metodología más pertinente para la evaluación por dependencias es la relacionada con el cumplimiento del 100% de los planes de acción interinstitucional de APC Colombia.*”(Cursiva fuera del texto).

Control Interno elaboró una matriz en la que se consolidó el universo de actividades asociadas a cada proceso. Las actividades corresponden al plan estratégico institucional y al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, planes publicados en el aplicativo oficial de seguimiento a la gestión integral denominado Brújula (nueva Brújula). Información que fue remitida a cada dirección y por solicitud hecha a Control Interno a la Comisión de Personal.

De otra parte, Control Interno precisa que los valores de cumplimiento tanto del plan estratégico institucional y plan anticorrupción y de atención al ciudadano son tomados del aplicativo de seguimiento a la gestión Brújula, previamente revisados y aprobados por parte de los responsables del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación. En ese sentido, la responsabilidad de control interno es emitir el informe con base a la información registrada en el aplicativo Brújula y sobre aclaraciones solicitadas directamente al proceso de direccionamiento estratégico y planeación como responsable del seguimiento y validación de la información entregada por los diferentes procesos.



RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados por dirección e identificando según el caso los procesos asociados a éstas.

Se indicará el número de actividades asociadas al plan estratégico institucional y a las del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (si el proceso tiene asociadas responsabilidades), el porcentaje de cumplimiento y las observaciones en caso de incumplimientos o de cumplimientos parciales.

A. DIRECCIÓN DE DEMANDA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Denominación del Proceso: Identificación y Priorización

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral “Brújula”.

B. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Denominación del proceso: Preparación y formulación

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral “Brújula”.

Observación: Se sigue registrando incidentes de información no veraz en el aplicativo Brújula, como en el caso evidenciado (ver imagen) en el que la actividad denominada “Con corte al primer cuatrimestre la dirección de coordinación interinstitucional ha acompañado a la dirección general y ha realizado seguimiento y balance parcial a planes de trabajo territoriales (Valle del Cauca, Antioquia, Quindío, Risaralda, Caldas) en el marco de la ENCI 2019-2022”.

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

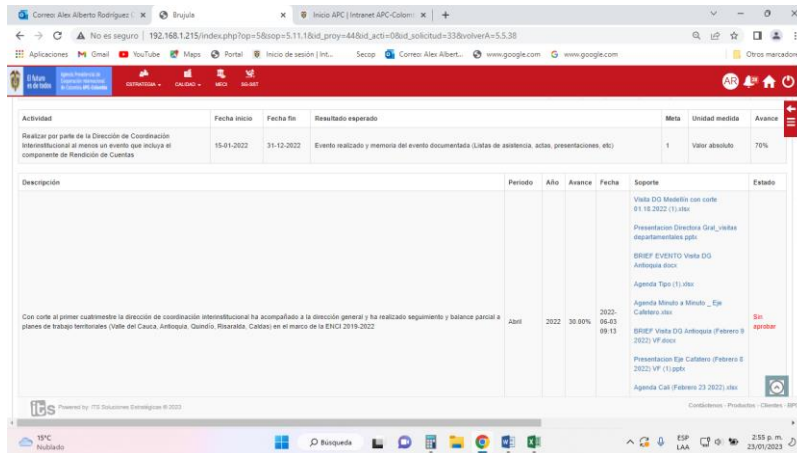
www.apccolombia.gov.co

&[Página]/&[Páginas]



presenta un cumplimiento del 70%. Esta situación como las referidas más adelante en el informe, pueden conducir a errores a Control Interno y a materializar un riesgo de carácter reputacional.

Control Interno recomienda a quienes tienen la responsabilidad en la administración del aplicativo Brújula y de soporte técnico, tomar las medidas que correspondan con el operador ITS para que se dé solución total a estos problemas recurrentes.



C. DIRECCIÓN DE OFERTA

Denominación del proceso: Implementación y Seguimiento

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral “Brújula”.



D. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

i. Denominación del Proceso: Gestión Contractual

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".

ii. Denominación del proceso: Gestión Financiera

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	-----	-----

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".

Observación: Para la vigencia 2022 el proceso no formuló plan de acción.

iii. Denominación del proceso: Administración de Recursos

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	90	9.5
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".

Observación: Las siguientes actividades no alcanzaron cumplimiento total de lo planificado:
1- Revisar y actualizar la documentación asociada al proceso de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable, cumplimiento del 90%.

2- Ejecutar los recursos de cooperación internacional no reembolsables entregados en administración a APC – Colombia, cumplimiento del 57%.



iv. Denominación del proceso: Servicio al Ciudadano

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	10

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".

Observación: Control Interno señala que, el proceso de servicio al ciudadano de cumplimiento al enunciado de la actividad "*Consolidar y publicar en el SIGEPRE el instrumento institucional para la medición de la percepción frente a la prestación de los servicios misionales de la información recibida de (DCI, OFERTA y DEMANDA)*", ya que no se da alcance a lo dispuesto en materia de creación de documentos en el sistema de gestión de APC-Colombia. Es un documento no oficial y sin validación de quienes intervienen en la evaluación. Control Interno recomienda a la APC-Colombia tomar las acciones administrativas para asegurar que se cumpla con lo propuesto.

v. Denominación del proceso: Gestión del Talento Humano

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	97	9.8
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".

Observación: No se cumple al 100% con la actividad "Gestionar, orientar la ejecución y desarrollo de los planes formulados que conforman el PETH".



vi. Denominación del proceso: Gestión de Tecnologías de la Información

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	84	8.9
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	95	

Fuente: Sistema de Gestión Integral “Brújula”.

Observación: De acuerdo con los registros del aplicativo Brújula, el proceso de gestión de tecnologías de la información no alcanzó el cumplimiento total del plan institucional, al no cumplir al 100% con la actividad “Implementar las actividades del plan estratégico de tecnologías de la información durante y realizar seguimiento a su ejecución”.

De igual forma, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el proceso no cumplió al 100% con la actividad denominada “Realizar mejoras sobre el portal de servicio de la Agencia”.

vii. Denominación del proceso: Gestión Administrativa

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	94	9.7
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral “Brújula”.

Observación: En el plan de acción, se tomó el promedio de las actividades ejecutadas y registradas en el aplicativo Brújula (cuatro en total). Se indica en algunas actividades los motivos del por qué no se alcanza el 100% de cumplimiento de las actividades.



E. DIRECCIÓN GENERAL

I. Denominación del proceso: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".

Observación: Se encuentra de nuevo el caso de inconsistencia en el registro de la información. Situación que obliga a ser consultas y requerir aclaraciones al proceso de direccionamiento estratégico y planeación (responsable del seguimiento y evaluación de los planes institucionales), informa que es un error del aplicativo Brújula dado que el proceso si cumple y cargó evidencias del cumplimiento de la actividad.

Se reitera de nuevo la necesidad de revisar y analizar la calidad técnica y de operación del aplicativo Brújula como aplicativo de apoyo a la gestión y de otra parte la calidad y oportunidad de la prestación del servicio del operador ITS.

II. Denominación del proceso: Evaluación Control y Mejora

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".

III. Denominación del proceso: Gestión Jurídica

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral "Brújula".



IV. Denominación del proceso: Gestión de Comunicaciones

Tipo de Plan	% Cumplimiento	Puntaje
Plan de Acción Institucional 2022	100	10
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	100	

Fuente: Sistema de Gestión Integral “Brújula”.

Observación: Nuevo caso de inconsistencia de la información que registra el aplicativo Brújula. Control Interno deja constancia que el aplicativo Brújula (ver imagen) registra un cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del 90%. No obstante, se realiza solicitud de aclaración del tema al proceso de direccionamiento estratégico y planeación, quien mediante correo electrónico (25-01-2023) informa que por error de operación del aplicativo Brújula no se emitió notificación a la usuaria responsable en el proceso de comunicaciones para hacer el reporte de la actividad “Efectuar análisis del cumplimiento al Plan de Acción de Comunicaciones”, que hace parte del entregable “Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) en la vigencia 2022”, del Plan de Acción Institucional 2022, bajo responsabilidad del proceso de gestión de comunicaciones”.

Se reitera de nuevo la necesidad de revisar y analizar la calidad técnica y de operación de Brújula como aplicativo de apoyo a la gestión y de otra parte la calidad y oportunidad de la prestación del servicio del operador ITS.

The screenshot shows a web application interface with a table of projects. The table has columns for Código, Proyecto, Descripción, Fecha inicio, Fecha fin, Fecha aprobación, Gestor, Fuentes, Proceso, Recursos, Cumplimiento de gasto, Avance, Puntaje, and Estado. One row is visible with the following data: R01, 2022, Estrategia de Comunicaciones Estratégica, 01-01-2022, 31-12-2022, 03-21-2022, Mónica Campos, Masel, Asser, Olaya, Gestión de Comunicaciones, el entregable no aplica con recursos, 90%, 3.00%, VENCID.



Evaluación por Dependencias/Dirección Vigencia 2022

Dirección /Dependencia	Proceso	Puntaje total obtenido/ Resolución 30 de 2017
Dirección Demanda	Identificación y Priorización	10
Dirección de Coordinación Interinstitucional	Preparación y Formulación	10
Dirección de Oferta	Implementación y Seguimiento	10
Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Contractual	10
	Gestión Financiera	No tiene plan de acción
	Servicio al Ciudadano	10
	Gestión de Talento Humano	9.8
	Gestión de Tecnologías de la Información	8.9
	Gestión Administrativa	9.7
Dirección General	Administración de recursos	9.5
	Direccionamiento Estratégico y Planeación	10
	Evaluación, Control y Mejoramiento	10
	Gestión Jurídica	10
	Gestión de comunicaciones	10

RECOMENDACIONES

Dar Cumplimiento a los lineamientos y orientaciones que se emiten por parte de la Dirección General de APC-Colombia con el fin de asegurar la trazabilidad de la gestión institucional con transparencia y calidad. Para ello observar:

Carrera 10 No. 97A-13, Piso 6, Torre A

PBX: (+57) 60 1 6012424

Línea gratuita nacional: 018000413795

Código postal 110231

www.apccolombia.gov.co

&[Página]/&[Páginas]



INFORME

Código: E-FO-056

Versión: 02

Fecha: Noviembre 11 de 2022

- 1- Reiterar la recomendación a los procesos de acatar la disposición sobre la pertinencia, la coherencia y calidad de las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades de gestión. Los documentos deben ser de fácil identificación y corresponder a la actividad, deben ser claros y debe asegurarse que estarán disponibles para su consulta, deben tener un sentido cronológico cuando se adjuntan carpetas con un volumen alto de documentos.
- 2- Control Interno recomienda que todo proceso declarado en el sistema de gestión de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, formule su plan de acción en cada vigencia.
- 3- Se reitera de nuevo la necesidad de revisar y analizar la calidad técnica y de operación del aplicativo Brújula que opera como apoyo a la gestión y de otra parte la calidad y oportunidad de la prestación del servicio del operador ITS.

Elaboró: Alex Alberto Rodríguez Cubides
Asesor con Funciones de Control Interno